UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 019-2020-FCE-D

Ayacucho, 24 de enero de 2020

Visto el acta de proceso eleccionario de la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 912-2019-UNSCH-R de fecha 02 de setiembre de 2019 se designó a la Dra. Olga HURTADO AMBROCIO, como Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo complementario comprendido del 06 de agosto al 10 de octubre de 2019;

Que, estando por fenecer el periodo de designación de la director aludida en el párrafo precedente, en virtud de lo previsto en el artículo 125 del Estatuto de la UNSCH, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con fecha 09 de octubre de 2019 convocó al pleno de profesores del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas para la elección del director, resultando elegida por mayoría de votos, 26 votos a favor de los 32 asistentes, la Dra. Olga HURTADO AMBROCIO, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un año, comprendido del 11 de octubre de 2019 al 10 de octubre de 2020;

Que, según lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es coherente y concordante con dicha norma el acto eleccionario de la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas;

Que, por omisión involuntaria el Secretario Docente que levantó el acta de elección, no tramitó oportunamente, regularizando en la fecha, por lo que es imperativo su trámite para la designación correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR conocimiento de la elección de la **Dra. OLGA HURTADO AMBROCIO,** Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, como **Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas** de la Facultad de Ciencias de la Educación, **por el periodo de un (01) año comprendido del 11 de octubre de 2019 al 10 de octubre de 2020**.

Artículo 2º.- PROPONER por intermedio del Sr. Rector, al Consejo Universitario para la designación formal conforme a normas universitarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dra. Olga HURTADO AMBROCIO
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO ESPINOZA ORDAYA
DECANO